



NORMATIVA USO DE LAS PISCINAS VERANO 2021

Este Ayuntamiento va a proceder a la apertura de las piscinas municipales este verano. Si bien, ante la situación excepcional de emergencia en salud pública provocado por la COVID-19, se ve obligado a adoptar una serie de medidas para garantizar la seguridad y salud de todos los usuarios de estas instalaciones.

Por su parte, por el bien general, los abonados adquieren el compromiso de cumplir las siguientes normas y medidas de obligado cumplimiento:

- Si tiene síntomas compatibles con la COVID-19; fiebre, tos o problemas respiratorios, no acuda a la piscina. Asimismo, mientras esté en las piscinas, si padece estos síntomas, abandone las instalaciones. En ambos casos consulte con el Centro de salud.
- Cuando se complete el aforo fijado en cada momento por la autoridad sanitaria, no se podrá acceder a las instalaciones hasta que otro usuario la abandone. Por ello se solicita ser solidario y hacer un uso racional de las piscinas este verano.
- El Ayuntamiento se reserva la facultad de establecer el acceso a las piscinas por turnos, dependiendo del aforo permitido en cada momento, para el uso y disfrute de la piscina.
- En días de mucha concurrencia de usuarios, el tiempo baño se limitará a 30 minutos.
- Los usuarios vendrán cambiados de casa, ya que los vestuarios y duchas permanecerán cerrados.
- Los usuarios deben entrar y salir del recinto de forma ordenada y en fila de a uno, guardando la distancia de 2 metros o la fijada en cada momento, y circulando por las zonas marcadas al efecto.
- Mantenga al menos la distancia de 2 metros o la fijada en cada momento, con las personas que no conviva, tanto en el agua como fuera.
- Tanto a la entrada como a la salida del recinto es obligatorio desinfectarse las manos. Lávese y desinfectese las manos frecuentemente. Evite tocarse los ojos, nariz y boca sin haberse lavado antes las manos.
- Cúbrase la boca al toser y estornudar con un pañuelo desechable o con la parte interna del codo.
- No comparta toallas ni otros objetos personales, como sillas. Cuando abandonen la instalación deben llevarse las sillas y todas sus pertenencias a casa. Lave las toallas y trajes de baño al llegar a casa.
- No salte al agua desde la orilla ni utilice objetos como balones, colchonetas...
- Vigile a los menores a su cargo e insista en que cumplan las medidas preventivas.
- Cuando finalice la estancia en las piscinas, cada usuario se llevará sus propios residuos o basura.
- Está prohibido permanecer en la playa o la zona que rodea a los vasos de las piscinas.
- Con el fin de proceder a una mejor limpieza y desinfección de las instalaciones, el recinto se cerrará todos los días desde las 15.00 hasta las 16.00 horas.
- Si se incumplen estas normas de convivencia y si, entre todos no podemos garantizar las normas mínimas de seguridad y salud, el ayuntamiento podrá acordar el cierre de las instalaciones, renunciando el abonado a solicitar cualquier tipo de indemnización al ayuntamiento por ello. Asimismo, se cerrarán las instalaciones cuando así lo ordene Osakidetza, Gobierno Vasco o cualquier otra administración competente.
- Las piscinas municipales estarán abiertas desde el día 19 de junio hasta el 5 de septiembre de 2021. El precio del abono es el mismo que en años anteriores.

Elciego, 7 de junio de 2021